

OPINAR

EDICION **93**

«La fuerza de las ideas»

FUNDADO POR EL DR. ENRIQUE TARIGO

www.opinar.com.uy
14 de abril de 2011
EDICION IMPRESA
EJEMPLAR \$ 40

El voto ilegal del Senador López Goldaracena (2)

Diputado Alvaro Vega - MPP_(12 y 13)

Frente
Amplio
Florida



escribe
José AMY



**Plebiscito sobre
Seguridad Pública:
«los porqué de la
contracampaña»**
(11)



escribe
César García



**El discurso del
Presidente:
variopinto y más
parecido a un
pronóstico del
clima que a la voz
«oficial».** (3)



escribe
Ariel MOLLER



**CASO ARATIRÍ:
¿un caos Minero,
Social y Turístico?**
(8 y 9)

**SOBRE EL VIDEO: «no
puedo contar lo que sé...»**

PROBA tiene mucho por hacer



No al batllismo “no batllista” instalado entre los progresistas.

“Reformarse es vivir”. Ese fue el credo de José Enrique Rodó y todo su pensamiento literario y político, inaugurado con sus *Motivos de Proteo*. Abrir este libro cada vez que a él nos referimos equivale a abrir la ventana al aire refrescante de nuestra primavera uruguaya, renovadora y promisoría. No puedo sustraerme a la tentación de reproducir algunos sus párrafos que tanto inspiraron, ilustraron e impulsaron a este batllismo “de vientre” como decía mi madre Ana.

Porque los batllistas de aquel tiempo mantuvimos en todas las décadas que hoy son ya bastantes, nuestro apego al discípulo de Rodó que, con vocación aunque sin aulas, fuimos y lo seguiremos siendo. Y que nos impulsa a renovarlo, especialmente cuando en un humilde rancho un campesino de barba muy blanca nos evoca a Batlle en su majestuoso y venerable recuerdo. Estas son algunas de sus frases:

¿Qué importa que e el deseo y la voluntad queden en un punto si el tiempo pasa y nos lleva? El tiempo es el sumo innovador. Su potestad, bajo la cual cabe todo lo creado, se ejerce de manera tan segura y continua sobre las almas como sobre las cosas. Cada pensamiento de tu mente, cada movimiento de tu sensibilidad, cada determinación de tu albedrío, y aun más: cada instante de la aparente tregua de indiferencia o de sueño, con que se interrumpe el proceso de tu actividad consciente, pero no el de aquella otra que se desenvuelve en ti sin participación de tu voluntad y sin conocimiento de ti mismo, son un impulso más en el sentido de una modificación, cuyos pasos acumulados producen esas transformaciones visibles de edad a edad, de decenio a decenio: mudas de alma, que sorprenden acaso a quien no ha tenido ante los ojos el gradual desenvolvimiento de una vida, como sorprende al viajero que torna, tras larga ausencia, a la patria, ver las cabezas blancas de aquellos a quienes dejó en la mocedad.”

En la era del conocimiento y el siglo XXI, el Partido Colorado de Batlle ha pasado por cantidad casi incontable de renovaciones, en los siglos 19 y 20, y las mantiene en el 21. Hoy el Partido Colorado está regido – hasta podríamos decir nuevamente – por una ideología fruto de situaciones arduas

, sangrientas, conflictivas, cuyas consecuencias sobre nuestra vida cívica – según uno de nuestros líderes, Julio María Sanguinetti, “se perciben como algo latente, una sombra que no termina de desvanecerse y que por momentos se va transformando. En su supervivencia psicológica los sentimientos demasiado cerca, pese a que la comunidad nacional ya no las conozca cabalmente en su conjunto y en su contexto.”

En términos reales, el Partido Colorado está regido por un sector mayoritario que enfáticamente se proclama “no batllista”, de contratonos casi desafiantes. Casi una contradicción, porque se trata de un “sector” que no está fundamentado en los principios del aquel coloradismo que en 1892 la Juventud Colorada tomó la iniciativa para apoyar la reunificación partidaria sobre la base de la organización democrática sostenida por Batlle contra los objetivos de un partido “mero intermediario de problemas personales y simple vehículo de enganche electoral”

Decir “probatllista” equivale a retomar lo que siempre fue el destino de los principios liberales y republicanos del Partido, pilares ideológicos sustentados desde abajo hacia arriba, de las filas del pueblo hacia las personalidades que por su inteligencia, por su carácter y por los servicios hacia la nación y al Partido ofrecieran garantías de circunspección y patriotismo. Nunca una élite de gobierno convertida en chabacano paternalismo adoptivo, estructuras de mediación entre la gente y el gobierno (no el país).

Estamos enfrentados a nuevas realidades con nuevas herramientas, los recursos de comunicación y organización humana obedecen a tecnologías modernas. La práctica republicana de la Libertad tiene mejores caminos, no “otros” caminos porque su destino es el mismo, el de la sensibilidad social ciudadana de cada uno de los orientales que ven postergados sus anhelos y sus reivindicaciones.

Los “clubes políticos seccionales” que nos hicieron grandes en la historia siguen teniendo plena vigencia para no ser usados como instrumento de un insustancial adoctrinamiento ideológico que nada tiene que ver con las frustraciones políticas disfrazadas de populismo barato y dicharacho encubridor de la pobreza y el atraso. Es cierto, tenemos tecnologías y

herramientas tecnológicas de las que hacen progresar al mundo. Pero los que deben y saben usarlas se van por miles del país, dejando a nuestros niños los fines de semana en las puertas de los colegios cerrados, con la esperanza de encontrar por sí mismos los resultados que no todos los maestros pueden proveerles. Y pensar que hay quien cree que ese espectáculo es alentador. . . ocupar el tiempo del esparcimiento de la juventud en labores que deben organizarse en clase.

PROBA tiene mucho por hacer. Y hay camino abierto para todos los uruguayos que bajo el lema común de la palabra Libertad, no del número de una lista, hagan práctica republicana y se preparen para defenderla y propiciarla en los temas nacionales que todos tenemos pendientes con el Estado. Nuestros principios liberales deben volver a ser base de nuestra actividad política. Y no necesitamos “reorganizar” al Partido Colorado, solo reafirmarlo en la comunidad de identidades, actitudes y valores consolidados en nuestra confraternidad histórica, que Batlle hizo monolíticas y que subyacen en el corazón y el sentimiento patriótico de cada oriental.

El Voto ilegal de López Goldaracena

El miembro informante por la mayoría fue el senador Oscar López Goldaracena (Democracia Avanzada, suplente de Eduardo Lorier), quien argumentó que la ley de Caducidad es totalmente incompatible con el derecho internacional. Los senadores oficialistas señalaron que “debe consolidarse la independencia de los tres Poderes del Estado y no afectar a los policías y militares que no tienen nada que ver con la dictadura”.

Una vez aprobada la iniciativa, el senador colorado Tabaré Viera (Proba), cuestionó la votación de López Goldaracena por “haber actuado como *abogado patrocinante en materia de derechos humanos*”. Tras un cuarto intermedio, el oficialismo –salvo Jorge Saravia– apoyó al legislador por 16 votos a favor en 31 legisladores presentes. López Goldaracena advirtió que no ejercerá más como patrocinante en materia de derechos humanos. El presidente del Senado, Danilo Astori, decidió pasar a cuarto intermedio. Al retomar la sesión, el oficialismo respaldó lo actuado por la mesa. La irregularidad de su voto quedó de manifiesto y debidamente probada. Al decir de Tabaré Vázquez las mayorías se equivocan.

Consejo Editorial

Tabaré Viera Duarte, Ariel Moller, César García Acosta.

Redactor Responsable

TCS César GARCÍA ACOSTA, Río Negro 1192/601

Teléfono: 099.686125

Arte: Wilmar Pereira

Registro MEC Nº 2169/2007, Tomo VI fs. 388, Registro de Ley

de Imprentas. Web: www.opinar.com.uy

Contactos: ogarcia@opinar.com.uy

Gestión Comercial, José L. Ituño jituno@hotmail.com



Enric GONZALEZ
Periodista Español

Bombardeos

Las sociedades occidentales, entre ellas la española, creen guiarse por la razón y la lógica. Pero con mucha frecuencia se comportan de forma irracional. Prueba de ello es la **devoción por el oxímoron**. Ya saben, la yuxtaposición de conceptos antitéticos. Es una figura retórica muy útil para escribir poesía y para disfrazar la realidad. A los publicistas les encanta. Si quisiéramos resumir en solo dos palabras el origen de las crisis económicas capitalistas, podríamos hacerlo con un conocido oxímoron: **«cómodos plazos»**. En cuanto creemos que pagar a plazos puede ser cómodo,

mejor para el prójimo, y pensamos que hay que hacer algo. Ya no hay tiempo para deshacer los errores que han conducido a la situación actual, como la afección de petróleo o el apoyo a los dictadores terroristas que presuntamente colaboran con Occidente en la **«guerra contra el terrorismo»**. Para ser francos, seguimos ávidos de petróleo y no nos gustan nada las inmigraciones masivas. ¿Qué se nos ocurre? Pues un **bombardeo humanitario** (oxímoron) con armas inteligentes (oxímoron), de esos que nunca causan daños colaterales (antes llamados víctimas



estamos preparados para creernos cualquier otra cosa: que el precio de los pisos puede subir eternamente, por ejemplo, o que siempre habrá crédito. No hace falta recurrir a **1984**, la novela de **George Orwell**, para comprender la utilidad política del oxímoron. En la sociedad del futuro descrita por Orwell, el Gobierno funciona con solo cuatro ministerios: el **Ministerio de la Verdad** se ocupa de la propaganda; el **Ministerio de la Abundancia**, del racionamiento; el **Ministerio del Amor**, de la tortura; y el **Ministerio de la Paz**, de la guerra. En nuestra sociedad de hoy, los soldados se utilizan para misiones de paz. Y los bombardeos son humanitarios. Parece que **hay ganas de bombardear Libia**. Por razones humanitarias, evidentemente. Lo que ocurre en ese país resulta deplorable, sin duda, y **Muamar Gadafi** (amigo de los dirigentes occidentales hasta hace nada) es un dictador repulsivo. Gadafi está matando a muchos libios. Nos indignamos ante las informaciones que llegan de Libia porque somos buenos y queremos lo

civiles), para destruir la aviación de Gadafi. Otra opción interesante consiste en enviar armas a los rebeldes, como se hizo con los «luchadores por la libertad» en Afganistán (entonces **Osama bin Laden** era un «luchador por la libertad» contra los soviéticos) o con **Sadam Husein** en Irak (cuando hacía la guerra a Irán). Lo que se haga después con esas armas no es de nuestra incumbencia. No recordamos lo que ha ocurrido cada vez que Estados Unidos y en general lo que llamamos Occidente ha enviado soldados en **«misión humanitaria»** a un país musulmán. ¿Alguien se acuerda de **Libano**? ¿Alguien se acuerda de **Somalia**? Preferimos ignorar lo hartos que están los árabes de que les bombardeemos con la mejor de las intenciones. Ni siquiera queremos ver lo que ocurre en Afganistán. **El humanitarismo es la nueva fe laica**, irracional como cualquier fe. Y, sin embargo, creemos guiarnos por la razón y la lógica.



César GARCÍA ACOSTA
Técnico en Comunicación Social. Editor de OPINAR
cgarcia@opinar.com.uy

Los discursos del Presidente

El «discurso» más que una forma espontánea del decir, por el contrario, es una elaboración analítica y científica que del «decir» hacen los filósofos, oradores y, obviamente, porque no, los políticos. No hay un público receptor único. Lo heterogéneo del receptor del mensaje es lo que hace fenomenal la capacidad de penetración que ciertas personas puedan tener sobre un núcleo incierto y desconocido con aquello que dicen. Pero el discurso no es nada más que algo que se dice con razón o sin ella; no

Pero los años van cambiando todo; de la explanada municipal sobre la avenida 18 de julio repleta con cientos de miles de personas, pasaron a conmemorar su nacimiento en el Palacio Peñarol ante unos pocos cientos de adherentes. Del entrañable «Violín de Becho» cantado por Alfredo Zitarrosa, pasaron sin aviso previo a «la Catalina». Y, porque no, del discurso protestario de una izquierda fiel a sus principios sociales, pasaron al estilo gubernamental del decir y no decir, e función de lo que se puede y no de lo que se debe decir.



Seregni hizo silencio sobre muchas cosas en su devenir político. Por ejemplo, calló lo que Eleuterio Fernández Huidobro tantas veces le endilgó, ser ni más ni menos que el estratega de muchos de los ataques tupamaros que terminaron con muerte y agravio a las instituciones. Vázquez prefirió no recordar sus tiempos de aliado del Goyo Alvarez, y Mujica, en señal de arrepentimiento, visita al primer general preso en democracia por violación a los derechos humanos, señalando que lo hacía para constatar el nivel de su atención en la cárcel, y no para otra cosa. Observe el lector cómo el estilo de uno y otro mandatario frentista va variando según la ocasión, vistiéndose de un ropaje propio de la circunstancia según lo iba necesitando. Pero de aquellos defensores de Fidel fieles al Ché, quedó poco o casi nada. Ahora la revolución ya no es la

armada, ni de las bombas molotov o mediante el secuestro como móvil para esclarecer los procesos de libertad. Hoy estamos ante la revolución del lápiz del revolucionario que nos dice cuánto es lo que podemos reclamar y arriesgar. El resto es cuestión de Estado, tanto como el vídeo que atentando contra la democracia sólo el Presidente vio, o a través de un presupuesto que tiene al país en crisis entre paros y reclamos interminables. Mientras tanto, con ese mismo imaginario lápiz del poder, el Presidente Mujica asegura poder controlar la inflación. Veremos, según pasen los días, si esta realidad del «lápiz» y del «poder» también fueron parte de una estrategia discursiva.

Mario PIRIZ
Periodista

El político, administrador de cuerpos y espíritus

«Hago más las faltas. Siento en mí a cuantos sufren / y canto respirando. / Canto, y canto, y cantando más allá de mis penas / personales, me ensancho.» De «La poesía es un arma cargada de futuro» de Gabriel Celaya

Todos los seres humanos, sin excepción, somos políticos. Somos seres colectivos, esencialmente comunitarios, por lo que la vida colectiva se impone, con sus deberes y derechos, sobre todos y cada uno de los individuos. Algunos, sin embargo, se especializan en la administración y gestión comunitaria, transformándose en políticos profesionales.

Cuando «lo común» se devalúa y se hipervaloriza el individuo y el «todos contra todos», al político profesional se le mueve el piso. En un mundo donde «todo se compra, todo se vende», el político se transforma en «un gil» en la consideración popular, o en un gran sinvergüenza. El sistema político entra en crisis, entre otras razones, porque el sistema económico dominante le retiró su confianza en su capacidad gerencial, atribuyendo a su mala gestión todos los males que afectan la sociedad.

No cabe dudas que el político es uno de los profesionales más cuestionados aún cuando es una de las profesiones más antiguas y tan imprescindible para la sociedad como la de maestro y médico. Si bien se les atribuye responsabilidad en todos los males colectivos, hay que reconocer que ello ocurre, especialmente, por la acción de algunos de sus congéneres que han hecho de una actividad noble un vil instrumento de búsqueda de sus intereses individuales y sectoriales en desmedro del bien y la justicia de todos.

Frente a esa realidad agobiante, es imprescindible no perder de vista el horizonte, e intentar rescatar reflexiones históricas y tan poco ortodoxas, como la realizada, hace casi cien años atrás, por el poeta y premio Nobel Juan Ramón Jiménez. Traductor de Tagore y autor del clásico *Platero y Yo*, el español en un artículo titulado «El político debe ser el más fino, el más psicólogo, el más justo de todos los profesionales», ejerció sus responsabilidades ciudadanas, y ensayó una visión muy especial del político. Vigente he aquí el texto:

->«La belleza con la verdad son los grandes asuntos de nuestro mundo. Todo depende de ellas. Y si los políticos pudieran poseerlas cumplidamente, todo lo harían mejor. Yo creo que el político debe ser tan poético como el poeta político. Político no quiere decir más que hombre de sociedad, y poeta, hombre de soledad. Pero la soledad y la sociedad son vasos comunicantes. La vocación poética no puede alterarse por nada que ocurra en este mundo en que vivimos, puesto que ella es un gran remedio, y los remedios no se alteran nunca si lo son de veras; porque el mundo es siempre el mismo también, y todo ha pasado ya y muchas veces. Un poeta es un hombre y anda entre los hombres. Yo no hago la diferencia platónica del poeta nocivo para la república.

Siempre acudí a todo llamado social, di mi firma a cuantos documentos públicos me parecieron justos y escribí sobre política con mi conciencia alerta. Desde 1936 he publicado más sobre guerra y paz, derechos y deberes, que sobre poesía; y mucha más prosa que verso. Quiero decir que no porque haya guerra dejará nadie de escribir lo que se le ocurra, que, sea lo que sea, irá siempre teñido de la sombra o a la luz del momento.

¿Dejará nadie de mirar a la naturaleza eterna porque haya guerra total o parcial? Al contrario, esa mirada puede llevar a la paz más que los discursos en edificios cerrados contra lo elemental.

Escribir poesía comunista o fascista, o lo que sea, y como programa o proclama, no lo considero necesario ni conveniente. En último caso, esa poesía será posible como consecuencia de una idea ya vivida y en el propio país del poeta. Yo, hombre, tomaré siempre el partido que me dicten mi pensamiento y mi sentimiento y obraré con arreglo a lo que considere mi deber; pero repito, y lo repetiré siempre, que yo soy libre y envolvente, y que estoy por encima, por debajo y por los costados de todas las izquierdas y todas las derechas de todas las políticas del mundo.

En otra ocasión he dicho, y ahora lo vuelvo a decir, que si un político o un general o un almirante o un químico leyeran todas las mañanas un poema de Shakespeare, de San Juan de la Cruz, de Goethe, y todas las noches otro de Dante, de Leopardi, de Fray Luis de León, sus decisiones serían bien diferentes.

El político, como otro profesional cualquiera, un médico, un abogado, un ingeniero, etc., y más que todos ellos, porque ha de administrar países enteros, no grupos y lados de personas como los otros administran, debe estudiar una carrera universitaria política que debiera figurar en todas las universidades, y que abarque todas las vocaciones en un grado suficiente. Debe ponerse en contacto con su pueblo, todo su pueblo, desde joven y viajar cuanto pueda durante toda su vida. Es decir, debe ser hombre de su patria tanto como de todo el mundo. Pensemos siempre que el político es un administrador de cuerpos y de espíritus, lo he dicho muchas veces; de pan y agua como de ideas y sentimientos. Debe ser, pues, el más fino, el más psicólogo, el más justo de todos los profesionales. Y no es necesario añadir que el grupo de consejeros que lo rodea debe representar lo más alto que pueda ofrecer su país en todas las disciplinas.»

Que sirva lo transcrito para sacarnos las lagañas de los ojos y poder mirar con limpieza crítica ese ser humano libre, justo y solidario, - piedra angular de un mundo nuevo - y que tenemos la obligación cotidiana de construir con nuestros actos.

Ope PASQUET
Senador. Abogado



No deben firmar

Impulsada por una fuerte corriente de opinión pública, se está desarrollando exitosamente la campaña de recolección de firmas en pro de la enmienda constitucional por la seguridad. Obviamente, es de primera importancia que la campaña se ajuste al marco constitucional vigente.

Yendo al grano: los militares y policías en actividad no deben firmar, porque el numeral 4º del artículo 77 de la Constitución les prohíbe ejecutar cualquier acto público o privado de

alcanzadas por dicha norma no podían firmar, sino solamente –y en su caso– votar.

Aunque a la luz del texto constitucional de referencia, la posición del Dr. Semino parezca hoy incontrovertible, lo cierto es que en aquellos años fue controvertida; tanto, que a la nota inicial en «El Día» debieron seguir tres o cuatro más, de refutación de objeciones (las notas del Dr. Semino pueden leerse hoy, con provecho, en su libro «Práctica Constitucional»). Uno de los



carácter político, salvo el voto. En la misma situación se encuentran otros ciudadanos, por estar alcanzados por la misma norma: «los magistrados judiciales, los miembros del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y del Tribunal de Cuentas y los Directores de los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados...».

Cuando en el año 1987 se inició la campaña pro referéndum contra la Ley de Caducidad («firme para que el pueblo decida» era la consigna en aquella época, en la que la izquierda sostenía que la mayoría sí podía y debía decir la última palabra en materia de derechos humanos), rápidamente se planteó la cuestión de si los militares y policías en actividad podían firmar. El Dr. Miguel Ángel Semino, distinguido constitucionalista y por entonces Secretario de la Presidencia de la República, sostuvo la opinión negativa en varias notas publicadas en el diario «El Día». Exhibiendo sus profundos conocimientos en la materia, el Dr. Semino comentaba los antecedentes del citado artículo 77, armonizaba lo dispuesto por este con otras normas constitucionales y llegaba sin esfuerzo a la conclusión de que las personas

contradictores del Dr. Semino era el Dr. Alberto Pérez Pérez, también él distinguido constitucionalista y hombre de izquierda, miembro entonces de la Comisión Pro Referéndum. El Dr. Pérez Pérez, que hoy integra la Corte Interamericana de Derecho Humanos – la que acaba de condenar a Uruguay por el caso Gelman- hizo declaraciones al semanario *Búsqueda* sosteniendo que los militares sí podían firmar contra la Ley de Caducidad, «para que el pueblo decida».

Muchos años pasaron, pero la norma constitucional sigue siendo la misma. Sigo pensando que el Dr. Semino tenía razón cuando la interpretó como lo hizo. Y no sé por qué, pero sospecho que muchos de los que hace más de veinte años coincidían con el Dr. Pérez Pérez, han cambiado de opinión y hoy coinciden con el Dr. Semino.

Por lo tanto: no se debe solicitar (ni aceptar) la firma de militares o policías en actividad en pro de la enmienda por la seguridad. Se debe respetar la Constitución siempre, ya sea que convenga o no hacerlo.

Marcelo GIOSCIA
Abogado, Periodista



Límites, ocio juvenil y futuro



las conductas que desarrollan, escudados en su juventud, pero alejadas por cierto de toda civilidad responsable, los hace aparecer como si vivieran en una tierra de nadie, en la que usan y abusan de la paciencia y consideración de los demás habitantes. ¿Conocen acaso sus responsabilidades? Cabe preguntarse si es que llegan a vivir en otro tiempo que no sea el de un continuo desenfreno, favorecidos por padres permisivos que no supieron o no pudieron poner los límites a tiempo, para formarlos y transmitirles valores.

La tragedia de estos días que enluta a un país hermano, donde se reeditan episodios de violencia extrema que, truncan la vida de una docena de adolescentes y pone en riesgo de vida a otros tantos, nos enfrenta a una realidad muy difícil de comprender. Pues, por más que se intente, difícil tarea será la de poder llegar a justificar tales conductas destructivas, que dejan secuelas personales, sociales y familiares marcadas para siempre.

Por su parte en nuestro país, donde la principal causa de muerte entre los jóvenes, obedece a accidentes de tránsito, quedan en evidencia excesos de todo tipo, que a la postre, también y mal que nos pese admitirlo, no son otra cosa que la manifestación de conductas auto destructivas.

Las consecuencias de estas tragedias, serán sufridas no solo por quienes las protagonizan, sino por sus familias, en muchos casos en forma permanente. Y será la sociedad en su conjunto quien cargue con sus secuelas.

Lo cierto es que, la información sobre este tipo de crímenes, no debiera transcurrir sin asombrarnos, pues de la capacidad de asombro, podremos extraer reacciones que nos permitan analizar la realidad y encarar formas de solución o respuesta social. ¿Estaremos a la altura de las circunstancias?

Comencemos por reconocer que, tampoco debiera dejar de ocupar nuestra atención el deterioro que, como consecuencia de la ausencia de límites, se advierte en los comportamientos de adolescentes y jóvenes de nuestras ciudades, cuyas vidas se malogran al pretender que todo vale a la hora de utilizar su tiempo de diversión. Porque,

Padres o tutores que, al no ejercer su autoridad, adoptaron por comodidad o confusión de roles, una conducta tan permisiva como poco comprometida con la función de guía y contención que debieran desempeñar. ¿No será necesario fortalecer la institución familiar e insistir con la continua formación de los adultos? ¿Por qué no se aprovecha el excepcional período de bonanza que vive nuestro país para lograrlo?

Obsérvese que la línea que separa los casos que comentamos, es extremadamente delgada, pero por cierto vinculada con conductas antisociales, que advertimos comienzan tempranamente y que van ganando espacio en forma paulatina, pero irrefrenable. Y ello, pese a los enormes esfuerzos que hemos realizado los contribuyentes para nivelar desigualdades y tender a la inclusión social. En una sociedad pequeña como la nuestra, el fortalecimiento de la educación en valores aparece como de una necesidad imperiosa. Necesidad que, hace ni más ni menos que a la conformación del entramado social que garantice incluso hasta el buen funcionamiento de las instituciones democráticas. Valores, que impliquen sentirnos comprometidos con nosotros mismos y con la sociedad de la que formamos parte, donde se valore más el ser que el tener, donde se premie a los emprendedores y a quienes se superen en el esfuerzo cotidiano. Una sociedad en suma, donde no se improvise y se proyecte futuro con reglas claras desde el hoy.

Sentencia esperada

El reciente fallo de un Juez Letrado en lo Contencioso Administrativo, que ordena al Poder Judicial a facilitar los antecedentes del historial criminal de un menor infractor, a la defensa del ciudadano que resultara herido de gravedad en un asalto al comercio de su familia, pone las cosas en su justo sitio.

Pues ciertamente, el inicial rechazo de las máximas autoridades de ese Poder a facilitar tales datos, no hicieron otra cosa que exacerbar los ánimos de la comunidad en su conjunto, en un tema tan sensible como es el de la seguridad pública. A los ojos del ciudadano común, tal negativa se asemejaba más a una defensa del criminal, que atender al pertinente reclamo de la víctima, postrada desde hace meses y condenada al parecer, en forma vitalicia a la parálisis.

Felizmente, la separación de poderes del Estado y la existencia en nuestro

su cliente, cuando debía estar recluido, cumpliendo medidas de seguridad en la Colonia Berro, dependiente del INAU (esto es bajo la estricta responsabilidad del Estado) se le abre la posibilidad de obtener una reparación económica. Reparación que deberán asumir las arcas públicas y que saldrá de los aportes impositivos de todos quienes contribuimos a su sostenimiento.

El análisis de la situación nos deja, por un lado la tranquilidad del buen criterio interpretativo aplicado por el Juez responsable de dictar el fallo y por otro, la comprobación de la urgente necesidad de contar con un instituto donde se contenga y efectivamente se reeduce a quienes delinquen desde la adolescencia. De otra forma, el Estado, que somos todos, seguirá siendo objeto de reclamos por la responsabilidad de quienes son sus servidores, pero que no cuentan muchas veces con los recursos mínimos y necesarios para garantizar siquiera la reclusión de estos antisociales, que acosan - con total impunidad- nuestra forma de vida.

Por ello, por las víctimas y por las familias de quienes son sujetos de tamaños desbordes, es que no se alcanza a comprender la reserva de datos, y menos aún que, la foja de antecedentes judiciales recupere su virginidad al momento de llegar a una "mayoría de edad" a la que a todas luces, ya arribaron. ¿Es que todo será por siempre gratuito? ¿Hasta

cuándo? Seamos claros, no se trata aquí de "equivocaciones" propias de los dieciséis años, como pretende responderse con demagogia. Ni de pretender justificar con razonamientos de tipo socio-económico, lo que es injustificable. Se advierte que es preciso obtener en forma urgente una solución, más allá de los colores y de las preferencias políticas de cada quien. Una solución que, alejada de mezquinos cálculos electorales, que puedan atribuirse a uno u otro bando, resulte socialmente, eficaz y efectiva.

Marcelo Gioscia Civitate



ordenamiento jurídico de una jurisdicción independiente que tiene injerencia en la solución de los agravios que pueden producir los distintos órganos públicos a los particulares, dio muestras de su buen funcionamiento.

El Juez actuante interpretó correctamente el derecho, ya que la reserva de la información que posee el INAU, refiere a la difusión pública de los antecedentes de los "menores infractores" (eufemismo de nuestro lenguaje por el que, en el caso que nos ocupa, se intenta suavizar una conducta claramente criminal), pero no prohíbe utilizar dichos antecedentes como medios de prueba en asuntos en los que dicho menor, haya participado.

Si la defensa de la víctima, lograra probar que el menor causó el daño a



Susana MONTANER

Escribana, Secretaria General Partido Colorado de Tacuarembó

¿Hacia dónde vamos?

En los últimos años nos preocupan actitudes institucionales y políticas que reiteradamente han erosionado el Estado de Derecho, que se basa en un sistema republicano y democrático de gobierno.

El respeto a nuestra Constitución, que sabiamente articuló un estado caracterizado por la separación de poderes (Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, y Poder Judicial) y el respeto total a las garantías individuales (libertad de asociación, de propiedad, derecho a un juicio justo, etc.), ha hecho que nuestro país fuera ejemplo durante décadas de convivencia pacífica y democrática.

La historia de las naciones está llena de casos en los cuales las libertades y las garantías individuales se han perdido como consecuencia de la falta de respeto a los principios del Estado de Derecho, pues en ese mismo momento lo que se pone en juego son las garantías de que a los individuos no los gobierne la discrecionalidad de un poder de turno.

Cuando en Alemania desde el Parlamento las mayorías circunstanciales de los seguidores de Hitler resolvieron terminar con la base liberal democrática, esto es que gobiernen las mayorías respetando a las minorías, fue así que ese día murió la democracia para los alemanes.

Por eso hoy debemos ser muy cuidadosos cuando se repiten actitudes que cuestionan las bases garantistas de un Estado de Derecho.

En reiteradas ocasiones los legisladores del gobierno actual, se han negado a condenar dictaduras que violan los derechos de sus pueblos (Cuba y Libia son los casos más notorios en los últimos tiempos), y esto lo hacen usufructuando su mayoría circunstancial, y negándose muchas veces a profundizar el debate. Es decir que los derechos humanos para esos legisladores no son universales, están reservado para quienes están de acuerdo o simpatizan con su ideología. Gravisima también es la actitud de otro poder del estado, el Poder Judicial, cuando en el caso de la sentencia dictada por Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Penal de Séptimo Turno se asevera que «... el principio de que nadie está obligado a probar en su contra, obsoleto y profundamente injusto, si en alguna etapa de la evolución de las instituciones procesales pudiere haberse entendido vigente, está hoy claramente derogado por la regla moral que preside el debate judicial...».

Como muy bien han señalado los Dres. Jorge Batlle Ibañez y Gonzalo Aguirre Ramírez; quién dictó esta sentencia, no solo sostiene que el acusado en un proceso penal debe probar su inocencia, sino que debe además colaborar con el juez, aunque ello tenga por resultado la producción de pruebas

en su contra. De esta forma se está atacando las bases de nuestro Derecho Penal, que siempre se han asentado en el principio de la presunción de la inocencia de los inculcados, principios rector del Derecho Penal en todos los Estados democráticos del mundo moderno.

Es decir, que el Poder Judicial, de mantenerse esta sentencia, está desconociendo una de las garantías básicas del debido proceso, y se estará violando la garantía consagrada en el artículo 8, numeral 2, inciso g, de la Convención Interamericana sobre Derechos Humanos: «*Toda persona inculpada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se establezca legalmente su culpabilidad. Durante el proceso toda persona tiene derecho, en plena igualdad, a las siguientes garantías:* g) derecho a no ser obligado a declarar contra sí mismo, ni ha declararse culpable».

En buen romance la Sra. Jueza tira abajo las garantías del debido proceso y de ahora en más los ciudadanos deben probar ser inocentes y no el fiscal probar que el acusado es culpable de algún delito.

Entre los principios fundamentales de un Estado de Derecho, y en especial con nuestra tradición republicana y democrática, se encuentra el respeto a la voluntad popular. La misma se puede expresar de dos maneras: en forma indirecta, a través de la acción de nuestros representantes (legisladores); y en forma directa, a través de consultas a la ciudadanía (plebiscitos y referéndum) de carácter obligatorio y vinculante.

Por eso nos alarmamos cuando los parlamentarios del gobierno (mayoría circunstancial), elegidos en el 2009, hoy pretenden anular la ley de Caducidad. Están desconociendo la voluntad popular, que el mismo día que los eligió como parlamentarios se expresó abrumadoramente por el mantenimiento de esa ley.

¿Cómo?, la voluntad popular no se equivocó al elegir a la mayoría parlamentaria del gobierno pero sí al apoyar el mantenimiento de la ley de caducidad. ¿Quién es capaz de discernir cuando el pueblo se equivoca o cuando el pueblo acierta?, los únicos «sabiondos» capaces de responder son los aprendices de tiranos.

Por eso más nos tiene que alamar las palabras del ex Presidente Tabaré Vázquez, quien afirmó, muy suelto de cuerpo, que las mayorías se equivocan. ¿Qué se pretende? ¿qué quién nos gobierne interprete la voluntad del pueblo pero no acepte los pronunciamientos directos del mismo? Esto es grave, se pretende por parte de una mayoría circunstancial, en el Parlamento enmendarle la plana al pueblo que se expresó en forma directa. ¿Hacia dónde vamos? ...

Jorge AZAR
Ex Representante de Uruguay
ante la ONU. Periodista

«La memoria y la justicia no son solo de la izquierda»

En Uruguay es increíble como los Gobiernos Progresistas han politizado y monetizado el tema de

Caducidad, para continuar con el odio, y de paso, mantener el flujo monetario constante con que llenan sus bolsillos. La maquinaria comunicacional gramscista ha comenzado a moverse para que el tema no se acabe y sus bolsillos sigan abultados.

Hoy tomó más importancia el cura Monzón, que nos quiere «admirar», porque ha descubierto que desde joven lo movía su pasión por la muerte y el asesinato, y todos los medios de difusión dan cuenta de su felicidad y las autoridades de la Iglesia mantienen silencio.

Y como hay que aprovecharse de la situación, el «entorno» ha recomendado al Presidente que dé más pruebas de su imagen enérgica y ejecutiva, enfrentando el tema..

Da pena seguir escribiendo de esto y agotar la energía en dejar al descubierto el Uruguay de la mentira, que ya ni se acuerda de los humildes cuatro soldados asesinados a traición por los que hoy reclaman ser los dueños de los Derechos Humanos, olvidándose también de los muertos y los inválidos de la democracia como consecuencia de la inseguridad y la difusión incontrolada de la droga.

Y para distraer la atención de la población y que pase desapercibida la votación de la ley que pretende anular la Ley de Caducidad, ley que irrespeta la decisión del soberano que por dos veces, con votos colorados, blancos y frenteamplistas, decidió mantener, ahora salen, con la conocida pirotecnia verbal, con una serie de argumentos fatuos, con los que intentan descalificar la propuesta de plebiscitar la baja de la edad de imputabilidad y crear de esta manera una cortina de humo.

Cdor. Astori, en caso de ser necesario su voto, recuerde sus afirmaciones en el sentido de que se debía de respetar la voluntad del pueblo.

Señor Presidente Ud. no está en edad para engañar al pueblo y desviarse de sus principios, ni su cargo se lo permite, Ud. debe vetar la Ley que promueve la anulación de la Ley de Caducidad.

Señor Presidente, Ud. bien sabe que la memoria y la justicia no son sólo de izquierda, hágalas respetar, recuerde que el «URUGUAY SOMOS TODOS».



los denominados «detenidos desaparecidos».

Más importante que cerrar las heridas, estos sucesivos Gobiernos han engañado a los uruguayos con el objeto de mantener viva la llama del odio a toda costa, para aprovechar e influir mediante el rencor y usufructuando de la ingenuidad de muchos de nuestros compatriotas.

Uruguay de pronto se encuentra en medio de apretones de manos entre reconciliados, informes llenos de relatos tenebrosos, mensajes presidenciales tiritando de emoción, medios de comunicación pauteados, cerros de tierra removidos ante las cámaras de TV, «tontos útiles» de derecha impactados, bautizo de calles y colocación de plaquetas con nombres de «consecuentes»...

¡¡Puro teatro y mentiras, con las que han inundado hasta los libros de estudio de nuestra juventud!!

¡¡Todo es una farsa, y han pasado generaciones completa escuchando mentiras!!

Más aún, intencionalmente se han humillado a nuestras FF.AA., con pruebas falsas, historias creadas y ficciones jurídicas.

¡¡Qué Uruguay este!!

Mientras tanto, los siniestros de siempre, los de palidez soviética, piden más sanciones y proponen un «Proyecto Interpretativo de la Ley de Caducidad», que no es otra cosa que la derogación maquillada de la Ley de

PERCEPCIONES & CONJETURAS

Imputabilidad inimputabilidad

Guillermo ASI MENDEZ

Escritor - Periodista



Que difícil es a los uruguayos, o por lo menos a mi y algunos amigos, pensar objetivamente sobre este tema, enseguida se disparan las emociones, los prejuicios y las ideologías y nos vemos enfrascados en una apasionada discusión digna del Sorocabana (Los mayores de 50 sabrán de que hablo) condimentada con gruesos epítetos.

Buscando información para comparar, acudí a Google y el gráfico adjunto esto es lo que conseguí:

Como pueden apreciar en Uruguay pone 13 años y no 18, de ser cierto nuestra Justicia tiene serios problemas. De todas maneras los datos sirven para ayudarnos a pensar.

a los 15 o 16 años iban a las cruzadas y también a esas edades eran padres, claro la expectativa de vida apenas llegaba a los 35 años, había que hacer todo muy rápido.

Otro discurso de falsa oposición Parece que hoy si bien la expectativa de vida llega a los 72 años promedio, para algunas jóvenes la maternidad llega a los 13 años y algunos varones delinquen a los 13 años llegando muy pronto a ser asesinos a los 16, al mismo tiempo que en hogares normales la madurez se retrasa y los hijos demoran en formar su hogar propio, quedándose en el hogar paterno hasta pasados los 30, se dan las dos extremas situaciones y como

tengo una respuesta, lo siento solo tengo mas dudas.

Para complicar mas la cosa, se mezcla el ingrediente político, los cálculos electorales y aparentemente la recolección de firmas a favor de hacer un plebiscito para bajar la imputabilidad a 16 años, esta recibiendo apoyo de muchos ciudadanos de todos los partidos, lo que preocupó a algunos líderes que entienden que ese arrastre liderado por el Partido Colorado les perjudica y salieron con declaraciones que enrarecen el razonamiento.

Es innegable que la cosa esta complicada, pensar con claridad es difícil, los medios no ayudan mucho, mas

Otro discurso de falsa oposición dice que aunque se junten las firmas recién se podrá hacer el plebiscito dentro de 4 años y que si se aprueba se demorara mas de un año en aplicar las nuevas normas y que por lo tanto hay que acordar y hacer algo ahora. Aquí me es mas fácil razonar porque no son excluyentes, que se pongan de acuerdo y hagan lo que tengan que hacer, bien por ellos, pero las firmas garantizan que indefectiblemente dentro de 4 años estaremos obligados como sociedad a decidir sin mas dilaciones, lo veo como un plazo fijo y además como que gracias a que se están juntando firmas se pusieron las pilas los otros. Pero además si no se llegan a poner de

* Miércoles 22 de Octubre de 2008 | Organismos
Países de América Latina

PAIS	IMPUTABILIDAD	EDAD DE
Costa Rica		12
Venezuela		12
Honduras		12
México		12
Ecuador		12
El Salvador		12
República Dominicana		13
Uruguay		13
Guatemala		13
Nicaragua		13
Panamá		14
Paraguay		14

Países de Europa

PAIS	IMPUTABILIDAD	EDAD DE
Alemania		14
Inglaterra y Gales		10/15
Austria		14
Bulgaria		14
España		14
Francia		13
Grecia		13
Holanda		14
Irlanda		7/15
Italia		14
Noruega		15
Países Bajos		12
Ex Checoslovaquia		15
Ex Yugoslavia		14/16



Luego ahora de mañana el Presidente Sanguinetti, explico que la edad es una convención, acuerdo (o algo parecido) que las sociedades se dan para interpretar cuando una persona es responsable y que varia según el contexto y la época.

De ahí me acorde de cuando en el Liceo estudie la Edad Media (vieron que estudiar sirve) que los hombres se enrolaban en el ejercito muy jóvenes ya

dice Kessman "una cosa es una cosa y otra cosa es otra cosa" Entonces yo me pregunto si los padres que tienen en sus casas a estos adultos inmaduros conviven con ellos y por supuesto los aman como un padre ama a sus hijos, es totalmente libre de prejuicios para no transferir sus sentimientos cuando piensa en los jóvenes delincuentes quitándoles responsabilidad o imputabilidad y no

bien la complican, como extraño aquellos programas de la TV en blanco y negro, había mas de uno, donde paneles de personas comunes, escuchaban a distintos disertantes a favor y en contra de determinadas cosas y luego discutían anárquicamente con un mediador/ conductor que hacia lo que podía para encauzar el debate, pero que en definitiva nos ayudaba a pensar, los debates siempre son buenos.

acuerdo, si sabemos que en 4 años decidimos y eso es bueno. Por todo esto he decidido firmar y veremos que pasa, o la madurez política de nuestros líderes hace que ya se tomen las medidas necesarias o dentro de 4 años las tomaremos entre todos y en este caso tengo 4 años de plazo para seguir pensando y decidir si voto si o no, esta bien la cosa, me reafirmo en mi decisión de firmar y ver que pasa...

Cambia, todo cambia ... o se multiplica

Wilmar PEREIRA
Artista Plástico - Periodista



Desde siempre habíamos oído a gente de izquierda, afirmar irónicamente que los cargos que los partidos tradicionales otorgaban luego de una elección nacional o departamental, eran para aquellos que "habían barrido mejor el comité" durante cinco años.

Sin importar su capacidad, idoneidad o intelecto.

Pero si eso había sido verdad en casos puntuales y con determinados gobernantes, con el advenimiento del frente amplio todo cambió...de tal forma que ahora no es necesario saber si el candidato "barrío mejor el comité", basta con saber que pertenece al partido o

haber sido amigo de peripecias mundanas, para ser colocado en altos cargos. O en medianos, o en pequeños, no importa.

Y en cuanto a ingresos en cargos estatales de los partidos tradicionales, otro talón de Aquiles según la coalición, la cosa se multiplicó en forma alarmante. Pero ahora se quiere tapar el sol con un colador, creándose "Uruguay concursa" online, afirmando pomposamente el fin del amiguismo, después que ya no quedan lugares en este colectivo...

Así como se multiplicó la inseguridad, la basura en las calles durante un largo período, la delincuencia juvenil, las

pérdidas millonarias de algún ente en el exterior, agujero negro no subsanado aun, hasta lo insólito y propio del libro de Guinness, de haber conseguido que los casinos perdieran (según trascendidos de prensa).

Sin hablar de lo traumático de la enseñanza en todos los niveles. Ya no somos "los cultos de América" como se pensaba hace décadas, sino que la juventud (y esto es lo más preocupante), ya mayoritariamente no cree en nada ni en nadie...y ni hablar de la cultura, en especial en el interior, siempre relegado fracturando al Uruguay en Uruguay Montevideo y Uruguay interior, para

colmos ahora rondando el fantasma de la inflación, no sea cosa que se nos desplome la bonanza internacional algún día...

Podríamos llenar dos diarios escribiendo, mientras miro, que por reglamentación municipal, como son golpeados (en un noticiero grabado de tv), y expulsados los artesanos de la Plaza Independencia...quizá porque casualmente ningún artesano expositor haya barrido algún comité de la coalición. Lucha clasista que le dicen, no?



Ariel MOLLER

Ex Vicepresidente de OSE, Coordinador Político de OPINAR

Aportes para su análisis.

El tema, lo consideramos de fundamental importancia desde el punto de vista ambiental, de matriz productiva – de un país agropecuario a un país minero- con todas sus consecuencias y la diversidad de intereses en juego,

27 de Diciembre de 2010

Para seguir con nuestro análisis en primer lugar digamos que el 27 de Diciembre de 2010 fue aprobado por la Cámara de Diputados, el proyecto que incorpora las modificaciones al Código de Minería, restando aún para su aprobación su pasaje por la Cámara de Senadores.

Estudio por el Senado de la República.

En el Senado empezó con la discusión del Proyecto en marzo de 2011, y existen distintas posiciones, las hay en contra, de miembros de la oposición y de diferentes actores del medio rural que ya se han expresado por varios medios, a través de sus asociaciones y hasta con una concentración de representantes del agro, frente al Palacio Legislativo durante el estudio en diputados y una presentación ante la Comisión respectiva de la Cámara de Senadores en la primer semana de abril de este año.

Esta última semana, la Comisión de Industrias del Senado, trató el tema y ante ella se presentaron productores rurales de Cerro Chato, Valentines, Balneario "La Esmeralda" en Rocha, para pronunciarse en contra de la instalación de la minera por problemas ambientales y varios legisladores se comprometieron a estudiar la situación y a que se presenten técnicos para poder profundizar en el análisis del tema. , la delegación aseguró "estar muy preocupada por las consecuencias que traerá para esa zona del país la instalación de la empresa minera". Pidieron que se considerara los problemas que causará a la actividad del agro, por los trabajos de prospección y explotación. . Pero también los vecinos del balneario "La Esmeralda "de Rocha, acudieron y pidieron que " analicen todos los efectos que tendría la construcción y posterior operación de un puerto de embarque de hierro y sobre el desarrollo turístico futuro de la zona"

Por este tema el Partido Nacional, impulsó la interpelación de los ministros Kreimerman, de Industria, Muslera de Medio Ambiente y Lescano de Turismo. Los departamentos elegidos por la empresa minera, son Florida, Durazno, Treinta y Tres y Cerro Largo.

EL FORO DE CERRO LARGO " TERRITORIO Y MINERÍA"

En el mes de Diciembre de 2010, se llevó a cabo en Cerro Largo un interesante Foro, denominado:" Territorio y Minería" realizado en Cerro Chato. Allí expusieron 1 °.La DINAMA, refiriendo al proceso de monitoreo de megaproyectos como el de Aratirí 2°.La DINAMIGE dependiente del Ministerio de Industria, Energía y Minería) haciendo

referencia a las mejoras necesarias en su Unidad, para optimizar el control sobre operaciones mineras.

3º. También se realizaron exposiciones sobre diferentes experiencias en proyectos concretos tanto de América Latina como en Uruguay., por ejemplo Cementos Artigas –Lavalleja- etc.

4º. Además dos abogados pertenecientes a la ONG GAIA Derecho Ambiental, explicaron las regulaciones sobre este tipo de megaproyecto.

Pero lo que más nos interesa destacar son las expresiones de Martín Echeverría en representación de 400 productores rurales de la zona afectada, con campos

¿Aratirí?:

caos ambiental y turístico:

ilustrando su alocución mostrando fotos de un productor de 47 hectáreas., refirió también a animales muertos por ingestión de un producto tóxico., etc.

PROBLEMAS GENERALES DE ESTE TIPO DE EXPLOTACIÓN

A título general se mencionaron perjuicios de este tipo de explotación que se ocasionarían sobre :
" afectación de aguas",
" incompatible con la actividad ganadera y agrícola y causando un daño ambiental importante"

CAMBIO DE MODELO

Pero lo que más subrayó y nos preocupa es lo referido al CAMBIO DE MODELO , "

asistentes y expositores, contó con el apoyo de distintas organizaciones entre ellas la empresa responsable de Aratirí.

NUESTRA OPINIÓN

Esta clase de eventos, realmente, marcan un perfil de discusión y análisis que debería profundizarse para el tratamiento de un tema tan importante, que provoca conflictos, entre productores y empresas mineras,

Es fundamental, pensar en la lucha entre el "país productivo "y el "país minero", y hacerlo rápido puesto que nuestros legisladores deben tener los mayores elementos a disposición para



solicitados por la empresa minera para su explotación.

FUERTE EXPOSICION SOBRE ESTE NUEVO MODELO DE PAIS.

Echeverría se refirió en términos muy fuertes a "este nuevo modelo de país productivo" que "desplazaría el agropecuario sin ofrecer garantías de medio y largo plazo. "

SITUACION ACTUAL

Resumió algunos elementos que recogemos:

Hay pedidos para explotación por la minera de 120.000 hectáreas.

Se implantarán 10 minas, con excavaciones de cientos de metros de profundidad, explosiones, etc.

Según denunció existe ya un conflicto fuerte entre empresa minera y productores afectados, por una actitud que denominó como "avasallante", de la empresa, con destrozos de campos ,

es incompatible este proyecto con ese país productivo"

"El país no estará preparado para controlar proyectos tan grandes "

"Nos encontramos frente a la contraposición de dos modelos de país" , agregando luego que como " productores rurales defendemos el medio ambiente y el agua, modelo productivo"

se trata de una actual estructura que no genera beneficios" y que "la mayor cantidad va para el minero y no para el país. "

También refirió al tema El Vicepresidente de la Federación Rural respaldando las palabras de Echeverría.

Además se agregaron exposiciones técnicas de la Facultad de Ciencias, Facultad de Medicina, etc.

Destacamos el hecho de que el Foro logró reunir casi 300 personas, entre

armar una defensa del " país productivo" , no extractivo.

Debemos lograr que cuando se extraiga el hierro(que debe ser catalogado como un recurso con " valor estratégico") que luego se transforme en

acero,(fundamental para la economía del siglo XXI), podamos también incluir un proyecto industrial, puesto que tendremos lo principal que es la materia prima nacional, para agregarle valor con las manos de nuestros trabajadores y brindar productos de calidad al mundo., siempre cuidando el medio ambiente , la salud, y bienestar de nuestra gente, con los debidos controles y el equilibrio necesario en este tipo de actividad , donde se extraigan los minerales , en cantidad suficiente y debidamente controlada. .

¿También caos minero?

Por Ariel MOLLER

Ya hemos escrito en OPINAR anteriormente, con el título "MODIFICACIONES AL CODIGO DE MINERIA", advertimos puesto que

y los de mañana. En el caso de hidrocarburos y minerales no se reponen **desaparecen. No son renovables**, son limitados y muchas de las sustancias

en manos del Poder Ejecutivo, ni siquiera del Poder Legislativo. ¿ el pueblo uruguayo deberá salir nuevamente en defensa del patrimonio, como cuándo

sustancia estratégica. Si nuestros gobernantes lo declaran así en el Código de Minería . se reserva el Estado la explotación del mineral de hierro, para una explotación sustentable."

Destacamos que nos encontramos en pleno proceso legislativo, para atender, o por lo menos plantear las interrogantes que se han desarrollado a través de este apretado resumen, pero las incógnitas planteadas merecen varias aclaraciones. Para el Parlamento nacional, esta es una buena oportunidad para que los legisladores de todos los partidos, pero muy especialmente los de la llamada "oposición" realicen su labor y traten de dejar claras las cosas para sus representados.

Recordemos que lo transcripto, no es una serie de afirmaciones realizadas desde un enfoque "derechista", ni opositor a ultranza, son las afirmaciones de una prestigiosa Red de Economistas de Izquierda.

En lo personal, y como batllista, realmente necesitamos la defensa:

1º. De que no se permita que el mineral de hierro, sólo se extraiga.

2º. Debemos discutir y hacer discutir en el Parlamento, sobre la posibilidad de introducir en el Código de Minería, al mineral de hierro como recurso estratégico.

3º. Estar atentos a los reclamos de los productores de la zona hoy afectada, analizar como influye en el suelo, en el medio ambiente, y en la generación de residuos, al dejar el llamado "polvillo de rocas" y que sólo un tercio se recoge como mineral. Realmente lo expuesto por estos en el Parlamento Nacional, en estos últimos días debe ser tenido en cuenta, valorado, y debe pesar en la discusión y decisión de "país productivo" – "país extractivo". Son muchos los riesgos, los daños que se producen y producirán, **todos escuchamos y vimos las denuncias de los productores de la zona. ¿ Alguien las tomo como preocupación de los propietarios, trabajadores, del campo uruguayo, fuente de riqueza que a todos beneficia?**

4º. Un ajuste adecuado de los beneficios que trae consigo la transnacional minera, y un adecuado trato a través de la Ley de Inversiones, las instalaciones de puertos, etc.etc. y mucho cuidado con la matriz energética.

5º. Que se actúe en un adecuado marco de "responsabilidad social"

6º. Por ser el mineral de hierro, una sustancia estratégica del Siglo XXI, sería bueno que en lugar de permitir "extraerlo" y sacarlo del país, se adoptara la decisión de que una vez que tenemos "materia prima" tan importante, adosar una política industrial adecuada, para beneficio del país, sumándole valor agregado con mano de obra nacional.



repiremos algunos conceptos., pero en estos días el tema ha vuelto a discutirse a nivel Parlamentario, y se han hecho distintas apreciaciones sobre el mismo. El problema que enfrentamos hoy, con el gobierno del Frente Amplio, es decidir entre "país productivo" y "país extractivo". ARATIRI, ha vuelto al tapete, y sobre ello hemos de advertir.

Para este análisis, primero queremos recoger algunas precisiones realizadas en el libro "La torta y las migajas" de la Red de Economistas de Izquierda, editado en los últimos meses del año 2010, del que transcribimos algunas de las apreciaciones allí realizadas..

1º. "Basándose en las declaraciones del Country Manager de Zamín Ferrous, ingeniero Fernando Puntigliano, (ex presidente de la ANP) , esta empresa transnacional (ET) **tiene como único fin la extracción de mineral hierro y... nada más. No se trata de un proyecto de desarrollo industrial.**" Primera afirmación importante e interesante: la empresa sólo extrae mineral.

2º. "En Uruguay la propiedad del suelo y del subsuelo está bien clara. En nuestra legislación el suelo tiene un propietario. **El subsuelo, es propiedad de la nación.**"

3º. **"los minerales, los hidrocarburos y el agua subterránea son bienes comunes, son patrimonio de los habitantes de este territorio, los de hoy**

minerales son la base de las modernas tecnologías. La defensa del patrimonio pasa por defender los bienes comunes.

4º. **"Curiosamente en nuestro Código de Minería , el mineral hierro no se considera un recurso estratégico, y por supuesto este punto no se plantea en el actual debate que se da en el Parlamento para modificar el Código".**

5º. **Con el proyecto de la empresa. " seguiremos exportando commodities, materias primas con el mínimo de procesamiento. El megaproyecto, nos condena a exportar mineral de hierro para alimentar una industria siderurgica ajena.**

6º. Traen problemas con los recursos naturales, como la tierra, el agro, productores agropecuarios, etc.

7º. "No generan empleo permanente y menos calificado."

8º. "No es casual que entre los cambios que se pretende introducir en el Código de Minería se alarguen los plazos antes de comenzar la etapa de explotación."

9º. "El Código de Minería ha venido cambiando en beneficio de las Empresas Transnacionales (ET) y algunos de los que se encuentran en debate, tienen nombre y apellido: ARATIRI".

Considerando que los minerales son un bien común, poco se consulta al soberano y las modificaciones que se introducen dejan una serie de decisiones

se pretendió vender las empresas públicas?"

10º. **" La transnacional minera no se conforma con todos los subsidios que recibe directamente o indirectamente por la Ley de Inversiones, el acceso a costas para la instalación de puertos, las modificaciones de leyes y decretos, y su Country Manager se esfuerza para obtener más beneficios"**

11º. "porque las Empresas Transnacionales además de beneficios económicos, cuando se producen conflictos de intereses no se resuelven en el marco nacional, sino en tribunales internacionales "

12º. "Si no se tiene un proyecto de país productivo y los destinos de las inversiones lo determinan las empresas multinacionales, sólo se pueden esperar malos resultados.

13º. **" Si el mineral de hierro es una sustancia básica de las tecnologías del siglo XXI. ¿ acaso con la misma prontitud que se está dispuesto a votar otras leyes no se debería declarar estratégico el mineral de hierro para que su explotación quede reservada al Estado? 14º. " No puede haber un país productivo sin una política industrial.**

15º. **" Por otro lado queda claro que el megaproyecto minero viene a llevarse nuestros bienes. El acero es un componente esencial del siglo XXI, por lo cual el mineral de hierro es una**

Timba jurídica y renuncia de Fernández Huidobro Victima de la caducidad

Mariano TUCCI
Periodista



“Los Tupamaros cuando fuimos a pedir la firma dijimos que íbamos a acatar a la mayoría. No vale argumentar otra cosa. Juntamos o no llegamos a juntar las firmas necesarias. Nos fue bien o nos fue mal, pero las juntamos. A veces perdimos o a veces ganamos, pero siempre acatamos. Y aclaro que siempre que se perdió pensé que era el pueblo el que se equivocaba” dijo el histórico dirigente del MLN Eleuterio Fernández

Sobre las 17.30 unas decenas de personas se agolpaban sobre las puertas de Fernández Crespo para reclamar celeridad a la bancada oficialista. A todo esto, las barras del Senado de la República permanecían repletas desde las 10.30 de la mañana. La sesión se desarrolló bajo la atenta mirada de actores sociales y dirigentes políticos que se turnaban en los apretados asientos de la primera barra del recinto.

jurídico y para su sorpresa y la de todos, terminó con la renuncia de Fernández Huidobro, figura a la que el propio Saravia –según fuentes cercanas al senador- apelaría en el futuro para construir una alternativa moderna dentro de la izquierda.

El proyecto de ley interpretativo que promovió el Poder Ejecutivo y que todos los legisladores del Frente Amplio, claro está, con la salvedad de Saravia votaron, instituye la anulación de tres artículos de

tanto por la Constitución como por el Derecho Internacional de los Derechos Humanos».

En medio del acalorado debate, el ex presidente de la República, Luis Alberto Lacalle dijo que a esta ley “hay que mirarla con telescopio y no con microscopio”, justificando el espíritu del constituyente al momento de crearla.

Lo interesante de la arenga del ex mandatario, estuvo signada por la salvaguarda de la paternidad en la



Huidobro al anunciar que renunciaría al Senado de la República.

El fantasma de Guillermo Chifflet rondaba el hemiciclo y parece ser que el Nato lo olfateó a la distancia y prefirió morir abrazado a la bandera. Votando por disciplina pero teniendo un gesto de grandeza consigo mismo, con su partido y con la gente que lo llevo al Parlamento Nacional.

Se fue chiflando bajito, desnudando la primera de las consecuencias políticas que vendrán como efecto dominó en el partido de gobierno. Algunos se preguntan si seguirá Jorge Saravia, quien se atornillaría a su banca pero podría abandonar el Frente Amplio.

Sobre las 15.45 cuando empezábamos a dar forma a esta breve crónica, la Avenida de las Leyes yacía desolada, amenazada sí, por militantes del PIT CNT que a voz en cuello anunciaban que avanzada la tarde, rodearían el Palacio Legislativo para concientizar –decían- y definitivamente sepultar jurídicamente la caducidad punitiva del Estado.

Juan Castillo se ubicaba en tercera fila, los secretarios de los legisladores hacían surcos en el ambulatorio, los periodistas correteaban cuanto legislador asomaba la nariz y..., un muchacho dormitaba al son de la extensa alocución de Jorge Larrañaga.

Pero, luego de escuchar a los miembros informantes irrumpió en el escenario el nieto de Aparicio, agitando el más radical de los “blanquismos” y enarbolando la bandera del republicanismo.

Refiriéndose al proyecto que dejaría sin efectos a la ley de Caducidad, Jorge Saravia golpeó su banca con la Constitución y gritó; Esto “es una timba jurídica”.

“La urna es sagrada”, “al pueblo no se lo interpreta”, “es un ataque a la conciencia cívica”, son algunos de los epítetos manifestados por el legislador que no imaginaba lo que horas después ocurriría.

Había prometido convencer a sus compañeros de que no voten lo que Larrañaga calificó de mamarracho

la actual ley de caducidad, amparados en el concepto de inaplicabilidad de la ley que empleó la Suprema Corte de Justicia en sus laudos de inconstitucionalidad.

Tras la extensa alocución del senador (s) Oscar López Goldaracena el colorado Tabaré Viera dijo que el legislador habló “de delitos de lesa humanidad y de los convenios. Nada de nuestra soberanía”. Por otra parte, Jorge Larrañaga fustigó las declaraciones públicas del ex presidente Tabaré Vázquez señalando que «ahora dice que las mayorías se equivocan. ¡Es una vergüenza!. Perdieron dos plebiscitos y van contra la mayoría de los uruguayos».

El senador colorado Ope Pasquet señaló que «se incurre en evidente inconstitucionalidad por varias razones: porque la facultad de declarar inconstitucional las leyes la tiene la Suprema Corte de Justicia, cuyo ámbito de competencia se invade, y porque la retroactividad que se procura, lesiona derechos fundamentales reconocidos

defensa de los valores republicanos y por consiguiente de las libertades y la constitución de la República, al admitir que “estas cosas están en nuestro ADN, en mi partido Nacional”, en clara alusión al desmadre partidario de Saravia de innegable raíz blanca y que en la sesión parlamentaria actuaba funcional a los intereses de los partidos opositores.

El mensaje fue claro: los blancos están dentro del partido Nacional, no fuera de él.

El proyecto fue aprobado y volverá a la Cámara de Diputados para su homologación.

Al cierre de esta edición, el Pit Cnt analizaba la posibilidad de realizar un paro parcial el próximo miércoles 4 de mayo, fecha en la cual, los diputados analizarán el proyecto de ley interpretativo. El resultado sobre la aprobación o no del proyecto ya se conoce, sus consecuencias serán inciertas. Para muestra basta un botón... o un Fernández Huidobro.

Los porqué de la contracampaña

José AMY
Ex Edil, Docente, Diputado



Desde hace algunos días atrás hemos visto como el gobierno y sus socios de contracampaña han comenzado una tarea de contraataque. La población (a quien muchos subestiman) les ha

plebiscito, herramienta utilizada 15 veces por ésta colectividad política y sus socios gremiales, una de sus verdaderas especialidades en sus artilugios electorales, convocatorias de las más

a la actuación de la renunciante ministra Tournée. Sigamos analizando lo del Senador Larrañaga que es menos entendible todavía, pero sí se suma a una serie de acciones políticas que a esta

on line al "Periódico Ecos" sostenía el Dr Mieres. "Hay que bajar la edad de imputabilidad y responsabilizar a los padres por los menores", así que las palabras huelgan, creo que para alguien



tomado el más mínimo atadero y siguen firmando y solicitando papeletas saben porque? porque ven que en esta puja entre el acoso de una delincuencia que los mata, los viola, los secuestra, los roba y la inoperancia del gobierno son ellos los habitantes de nuestro país los principales rehenes de esta situación, pero como desde aquí y desde el lugar que estemos intentaremos dar nuestra opinión al respecto, bueno nos parece ahondar en los porqué de la decisión del Frente Amplio, del Partido Independiente y del senador Larrañaga de sumarse en ésa actitud que va a contrapelo de lo que piensa el 90 % de la población (según la última encuesta del canal 4 de Montevideo) la cuál esta de acuerdo con bajar la edad de imputabilidad. Comenzaremos con el Frente Amplio, su postura es por donde quiera verse increíble, primero se están recolectando firmas para convocar al pueblo a un

variada índole, y a pesar de estar en algunos casos de acuerdo con las convocatorias y en otros no, a nadie de los partidos Nacional y Colorado gobernantes de esas épocas, se les ocurrió llevar adelante una contracampaña, pues de eso se trata la democracia, tratar de garantizar todas las expresiones, pero la pregunta es ¿porqué cuando el frente impulsa las recolecciones de firmas o convoca a plebiscitos o referéndums, está bien y cuando lo impulsan otros esta mal, otra vez como te digo una cosa te digo la otra? Esperar otra actitud del partido de gobierno además y sobre todo para el Partido Socialista es un reconocimiento tácito a su fracaso de sus políticas en materia de seguridad, empezando por el Ministro Díaz, su plan de liberar de una mil presos en su plan de humanización de cárcel, con más de un 80 % de reincidencia, FRACASO TOTAL sumada

altura es un "modus operandis"; estar lo mas cerca posible del Sr. PTE. José Mujica, actitud rechazada por no pocas personas de Alianza Nacional, y a pesar de que ha dicho que no ha pactado con nadie, el Senador Larrañaga, y formalmente lo niega, anda en lo mismo que el Frente Amplio, sumándose destempladamente a ésta campaña en contra de la recolección de firmas, algo casi inédito, en el Partido Nacional, coartando la libre expresión de la gente. Y hemos dejado para lo último lo del Partido Independiente que ya me tiene medio mareado con tantas volteretas, a la vez que pretende estar lejos del Frente o intenta cada día; se muestra más cerca, pero lo malo es que el Dr. Mieres quien se presenta como algo nuevo e impoluto en la política, ya aprendió las malas mañas del oficio como es la de no decir la verdad, cuando el 24 de marzo de 2008 sostuvo en Trinidad y se puede constatar

que pretende ser distinto es más de lo malo de la vieja política, político nuevo con mañas bien viejas y condenables Pero estando así las cosas saben que la gente cada día sigue pidiendo más paletas y tiene más ganas de firmar, solo nos queda agradecer, las posturas y los comentarios del Frente y sus socios en ésta contracampaña el Senador Dr. Larrañaga y Dr. Mieres, a seguir firmando fundamentalmente para ser libres y poder decidir en paz, por más seguridad y menos violencia, eso es lo que con razón reclama la población.

La Recolección de Firmas es Masiva y se Encamina a su Objetivo

OPINAR

Me parece que tenemos una visión de clandestinidad absurda

Sobre el supuesto video: «lo que pasa es que no puedo transmitirle a todos lo que yo sé»

entrevista Mariano TUCCI

El diputado del Movimiento de Participación Popular, Álvaro Vega, es oriundo del departamento de Florida y acérrimo defensor del filo de su lengua. Esta entrevista deja de manifiesto la visión crítica del legislador en temas sensibles para el gobierno nacional. Vega considera que el manejo público de la existencia de un supuesto video que solo Mujica vio, fue erróneo y cree que las acciones en materia de seguridad han sido insuficientes. "Hay una etapa de represión que es inevitable y obvia, y en eso, hemos estado con algunas dudas", afirma contundentemente el diputado de la piedra alta.

¿Cuáles son los efectos políticos inmediatos luego de la elección interna del MPP?

Creo que efectos políticos inmediatos no va a haber, creo que en realidad las cosas que vayan a pasar, van a pasar con esta dirección o con otra. Y creo que todas estas elucubraciones de si eran los radicales o no queda desmentido porque fue mas bien mezclado.

Quienes dieron a conocer los resultados enfatizaron en que no importa el peso electoral de los individuos porque en definitiva lo que prima es el colectivo. Sin embargo, se nos pidió a los medios que difundiéramos ampliamente los detalles inherentes al acto electoral de la Dirección Nacional.

Llama la atención que no tuviera el mismo interés para difundir ampliamente los resultados

Me parece que tenemos una visión de clandestinidad absurda, en realidad no había ningún motivo para ocultar los resultados porque en la Dirección Nacional cada uno tiene un voto...

¿Y de donde proviene esa elucubración clandestina de los resultados a la que hacía referencia?

Creo que mantenemos algunas costumbres porque en realidad no había ningún motivo para dar a conocer. Yo creo que cuando uno oculta una información es peor.

Justamente, la costumbre fue lo que pesó en momentos de dar a conocer los resultados

Si, claro.

Entonces sí es oportuna mi pregunta; si en el MPP prima la costumbre, ¿cuáles son los efectos políticos inmediatos luego de la elección interna



donde triunfó el pensamiento político de Julio Marenales?

Lo que pasa en realidad, es que el viejo no tiene una alianza permanente con nadie. Hay gente que le da la razón en alguna circunstancia y en otras no. No hay una corriente que esté con él.

Considera que se lo desestima a Marenales, porque recurrentemente se hace referencia a su edad y a sus dichos que muchas veces no son convenientes para los intereses del sector

Si, si. Sabes que pasa, el encarna un poco... la conciencia de todos, porque como no esta en ninguna circunstancia de gobierno, tiene la capacidad de decir muchas veces, ¡ojo que pa ahí no vamos!

De decir lo que muchas veces no quieren escuchar

Puede ser que algunos no quieran escucharlo, o al contrario creo que a todos nos hace bien porque el estar tan metidos en las gestiones a uno lo hace no darse cuenta del entorno, que lo rodea, y creo que "el viejo" en eso ha jugado un papel muy importante

¿Podemos decir que es una pieza central en MPP?

A yo creo que sí. Es que es imposible imaginarse un MPP sin él, sin Lucía, sin Bonomi... después yo creo que hay algunas cosas que no son diferencias políticas sino que son diferencias personales.

¿Cómo cuáles?

Que hay algunas discrepancias que en realidad, si uno las rasca un poco es que no les gusta una cosa u otra pero no una diferencia de fondo.

¿Cuáles son los principales desajustes que usted observa en la gestión que encabeza José Mujica?

Yo creo que tiene una mala comunicación entre sí, como estos episodios últimos, donde la comunicación no es muy fluida en todos los sentidos, transversalmente, horizontalmente.

Eso genera lo que aparece como cambios de posición permanentes, o no posiciones definidas.

Yo tampoco estoy seguro de que a veces haya que tener posiciones definidas, si creo que a veces la transmisión hacia fuera tiene que ser mas clara, más definida, más firme.

Por ejemplo el tema del supuesto video que sólo el presidente vio, que algunos políticos consideraron que pone en juego la credibilidad de la institución Presidencia de la República

Yo considero que no, claro, lo que pasa es que no puedo transmitirle a todos lo que yo sé. O lo que yo veo o lo que yo conozco. Los que fueron son desajustes de cosas y después se dejó correr. Un poco lo que pasa ahora con la elección, ¿para que haces misterio, si total, tanto da? ¿Si no te importa, porque no lo transmitís?, ¿si no te importan los votos, porque no decís, tal tuvo tantos votos...?

¿Cuales son los puntos fuertes en la gestión gubernamental?

Tenemos un rumbo económico muy definido, donde la gente que menos tiene no paga las consecuencias de las crisis, y creo que ese es un rumbo muy firme, porque en este país, cuando hubo crisis la pagaron siempre los que ganaban salario, y acá, hay una crisis fenomenal en el mundo, agravada por cuestiones naturales, y por algunas invasiones, y sin embargo, nosotros venimos capeando el temporal.

Ha subido la inflación en los últimos días y ha habido dificultades con el dólar...

Y eso forma parte de las cosas que no manejamos nosotros. Se hicieron ajustes, porque... a mi me llama la atención cuando se habla de ajuste, que se hable de ajuste en el gasto social. ¿Y por que no se habla de ajuste en el IRPF? por que también con eso disminuiríamos la cantidad de dinero circulante. Pero a nadie se le ocurre que aumentando los impuestos se genera el mismo efecto. Eso es un plus a favor

¿Cuales son las fortalezas que ve en la oposición?

Yo a la oposición la veo desnortada. No en su dirigencia, porque a sus bases las veo mas claras. No ha aprovechado, un momento en donde la gente esta con cierto desconcierto ¿no?.

¿A que se refiere?

Por ejemplo, esa información de la inflación, del precio de algunos productos, de la comida sobre todo que ha sido lo que ha subido muchísimo, que nos beneficia en un lado y nos da problemas en otros... creo que esas cosas son importantes y están jugando un papel.

¿Usted lo que dice es que la oposición no aprovecha bien ese tipo de situaciones?

No, porque esta jugada a situaciones como por ejemplo lo de la seguridad con un plebiscito que en realidad si uno lo mira fríamente, salvo que esto se trate de una estrategia electoral sola... yo no quiero pensar eso porque entonces estaría pensando muy mal, ¡vos no podés pensar que lo vas a resolver a cuatro años!. No podés pensar eso. Vos no podés tener un planteo a largo plazo en ese tema

Bueno pero coincidamos que las soluciones que ofrece el gobierno son



a largo plazo. Han demorado. Es el sexto año de gobierno del Frente Amplio, y en materia de minorista infractora, recién ahora están apareciendo herramientas para enfrentarla

Si, pero lo que pasa es que cuando tu planteas una solución... porque bueno... yo puedo asumir que en estos seis años hay cosas que no se hicieron o que se hicieron en este momento porque se considera que no es el momento adecuado. En realidad yo no soy un experto en eso, lo que si digo es...

Tal vez se hicieron, pero mal ¿verdad?

Si claro obvio, es que nada es tan perfecto.

¿Cuales son entonces las cosas que se hicieron mal?

Creo que hay una etapa de represión que es inevitable y obvia, y en eso, hemos estado con algunas dudas de hasta donde debíamos llegar. Y lo malo de eso es que el péndulo algunas veces va hacia el otro lado hasta que encuentra un nivel. Yo creo que a la población hay que transmitirle que este no es un tema sencillo de resolver, y que no se va a resolver de la noche a la mañana y tampoco bajando la edad de imputabilidad exclusivamente. Creo que es un problema demasiado complejo que no se puede simplificar, pero bueno, cada uno toma la posición que le parece.

Si usted hubiera sido ministro de Interior o de Defensa Nacional, y el presidente Mujica le retacea información respecto al supuesto video que vio, porque en definitiva el "yo no lo vi, el que lo vio fue el presidente" de Bonomi deja entrever que la información que recibió fue parcial, ¿renunciaría a su cargo?

Yo le hubiera reprochado esa circunstancia y que no me hubiese

llamado inmediatamente a mi. Pero renunciar creo que no... no creo que tanta sensibilidad, a ver, me parece que formo parte de las cosas que se manejaron medio clandestinamente y mal. Porque es obvio que tuvimos un pésimo manejo de estos temas que los dejamos surgir en un "problemaso", cuando en realidad no lo es.

¿Es bueno para el Frente... de manera casi permanente responsabilizar a los medios de comunicación... digamos, echárselos en contra cada tanto con temas diferentes?

No; creo que es muy malo. Primero porque uno tiene que tener muy claro lo que piensa cada uno y todos tienen derecho a pensar lo que le parezca. Y uno tiene que manejarse con esas cosas, yo tengo una excelente relación con los medios, tal vez porque no tengo muchos secretos, lo que se lo digo y lo que no puedo decir no lo digo. Pero creo que uno tiene que tejer una relación en la cual también tiene que ganárselos. Me parece que a veces hay operativos políticas, me parece que lo que paso con Feldman fue un operativo muy claro...

Y a veces se manda echar periodistas levantando un tubo...

También.

¿Preocupa al MPP la unidad del Frente Amplio?

Yo creo que la unidad esta garantizada por la historia. En este país los partidos no son monolíticos y sin embargo subsistieron años. Y son los partidos más viejos de America Latina. Creo que fue lo sabio de cobijar bajo el ala a un montón de gente que a veces no pensaba exactamente igual.

Algunos dirigentes de los partidos tradicionales están pensando en la eventualidad de arman un espacio común...

Si lo escuche y me parece muy inteligente.

Yo creo que eso es parte de lo que puede llegar a pasar, también me parece que eso evoluciona la sociedad.

¿En este sentido, Saravia es una de las culebras que Pepe tuvo que comerse?

Jajaja. No creo que tenga ni siquiera ese nombre. Me parece que tiene un proyecto personal que quedo claro, y como he dicho ya muchas veces, espero que el Pepe no se haya equivocado con Lucia, porque después de cada uno que se enamora le va muy mal.

Vega considera que el manejo publico de la existencia de un supuesto video que solo Mujica vio, fue erróneo y cree que las acciones en materia de seguridad han sido insuficientes. "Hay una etapa de represión que es inevitable y obvia, y en eso, hemos estado con algunas dudas", afirma contundentemente el diputado de la piedra alta.

Dr. José GÓMEZ LAGOS
Abogado, Periodista

José Luis ITUÑO
Periodista
Jlituno@hotmail.com



¿Será Ecuador el Faro?

Evocar al entrañable país dividido por la línea ecuatorial –de la que toma su nombre- además de resultar particularmente grato, conlleva el reconocimiento a una nación hermana, que ha sido fundamental en la historia de nuestra América.

Tiene una población de casi quince millones de habitantes, en un territorio de sierras, selva tropical, costas bañadas por el Pacífico, que contiene también las islas Galápagos (sustento de la mayor densidad de biodiversidad del planeta). Sin desmedro de las sensaciones que provocan tanto su geografía como las particularidades de su cultura, resulta insoslayable recordar a la entrevista de los Libertadores en Guayaquil, causa de tantas preguntas con respuestas apenas tentativas, que tuviera como consecuencia el alejamiento de San Martín y la concentración del poder revolucionario en Bolívar.

Con inmensos sacrificios, los ecuatorianos han procurado durante casi doscientos años, construir las condiciones para alcanzar la tan ansiada "felicidad pública". Sin embargo, recién en la década del setenta las divisas petroleras permitieron constituir una clase media - imprescindible para el funcionamiento democrático, factor de estabilidad y transmisión de valores- que ha perdurado.

Miembro del ALBA, que entre otros integra con Bolivia, Cuba, Nicaragua y Venezuela, alianza constituida por un conjunto de economías disímiles, con múltiples problemas sociales y sistemas democráticos débiles o inexistentes. Recientemente ha sido calificado fuera del grupo considerado de Democracia Plena (1 a 26), tampoco incluido en la categoría Democracia Imperfecta (27 al 79), catalogado en el penúltimo conjunto, como país con Democracia Híbrida (80 a 111).

En estos días, se escuchan reclamos ante el anuncio presidencial de prohibir la utilización del gas -por problemas energéticos- para calefones (complementariamente, la prohibición de producción o importación de tales aparatos). El gas es fuertemente subsidiado desde décadas atrás y genera millonarias ganancias por la venta ilegal en las fronteras. La medida -en país exportador de gas y petróleo- que afectará especialmente a los sectores más populares, evidencia también el alto nivel de intervención en la economía y la sociedad. En la actualidad, el país también se agita por la convocatoria del Presidente a una consulta popular, respecto de temas que comprenden al Poder Judicial, prensa, seguridad pública, corrida de toros, entre otros y que seguramente

tendrá importantes consecuencias políticas.

Respecto al crecimiento de la economía, durante 2010 fue el penúltimo de Sudamérica, con un ingreso per cápita casi tres veces menor al de nuestro país, y a pesar del propósito manifiesto del gobierno, durante 2009 la pobreza aumentó en lugar de disminuir (actualmente, décima posición latinoamericana en Índice de Desarrollo Humano). En materia de corrupción, comparte con Nicaragua la ubicación ciento veintisiete (entre ciento setenta y ocho países) y es uno de los diez países más desiguales del planeta, posicionado inmediatamente detrás de Uganda. El promedio de años cursados en educación formal, es de 7.6 y se encuentra entre los cuatro países latinoamericanos con mayor desnutrición infantil.

Pero afortunadamente no todos los resultados son adversos, tiene estimaciones ascendentes de crecimiento económico, ha incrementado las exportaciones en 25%, con una inflación anual de apenas 3.3%, ha alcanzado la excelencia en transparencia petrolera, que lo ubica por delante de EE.UU. y ha reducido significativamente el analfabetismo. Sin embargo, no nos parece suficientemente convincente, como para coincidir con algunos compatriotas, que Ecuador sea el Faro más adecuado en la orientación de Uruguay hacia un porvenir venturoso. Parecería más bien que desde nuestro tradicional prestigio internacional, deberíamos señalar con luz potente como antaño, en defensa de los más elevados valores democráticos, los más justos principios de derecho internacional, para contribuir al logro de etapas superiores de convivencia pacífica, con libertad y prosperidad compartida. Así parece vislumbrarlo el Presidente Correa, que recientemente ha expresado admiración y reivindicado para Uruguay, el primer lugar de Latinoamérica en desarrollo humano. Si nuestro país, en medio de una prolongada y consistente llovizna de capitales y divisas, en lugar de favorecer su absorción por la clase media, persiste en extraerle recursos de manera excesiva y tomar como referentes a quienes deberíamos servir de referencia, seguramente marcharemos extraviados y sedientos, aún en medio de copiosas precipitaciones de bonanza, y constataremos tardíamente, como se ha dejado evaporar la mejor oportunidad de los últimos cien años, para generar desarrollo genuino y avanzar hacia una auténtica justicia social.

Baja de imputabilidad Los "GATILLO FÁCIL" también juegan al Basketball

Algunos números atrás hablé del tema imputabilidad con los chicos a partir de los 16 años, y ensayé algunas teorías policíacas que a mi juicio hay que valorar muy bien a la hora de firmar por ella.

En Uruguay existen sobrados antecedentes de exabruptos policiales con chicos inocentes, brabuconerías escondidas detrás de un uniforme y con

Entonces, hay que tener cuidado con esta baja de imputabilidad, y que no se transforme en la mejor herramienta para que la policía haga méritos con menores inocentes, mientras los que realmente matan y roban deambulan por otras zonas de Montevideo en busca de presas fáciles.

Hace muchos años -casi 33- yo jugaba al basket en categoría juveniles y en una



una 45 colgando del cinto, amenazas e insultos a simples adolescentes que solamente beben una cerveza en la calle sin molestar.

El uniforme es algo difícil de manejar si no se tienen las cosas claras y menos aún un arma cargada, cuando los "gatillo fácil" muestran su hidalguía y valor ejecutando gente (como sucedió con el joven de Piriápolis).

Posiblemente quien disparó, en la oscura reflexión de una celda, hoy no encuentre consuelo por lo que hizo, pensando en la familia del joven que asesinó, pero a veces esas reflexiones de una persona de bien (como sin dudas es el policía) llegan después de la ira que dispara armas y mata gente. Aunque firmé, mi único temor -ya lo he dicho- es que esta baja de edad en la imputabilidad no haga que algunos policías jueguen a ser Mel Gibson en Arma Mortal, con chicos inocentes que -a veces con unas chelas de más- se pasan de rosca sin molestar a nadie.

Yo personalmente he visto como algunos uniformados realmente se dedican a molestar a los chicos en algunas esquinas de un barrio de Montevideo (que no diré para no comprometer a la Seccional), y hablo de chicos de entre 16 y 18 años, que cursan liceo, bachillerato o ya están en facultad.

oportunidad se marcó un amistoso con el tradicional adversario barrial.

Jugaron primero los minis que perdieron algo así como 40 a 4 (no había triples todos los partidos terminaban pares) entonces el técnico, que era el mismo de mi categoría (juveniles) habló con el técnico de cadetes y le sugirió incluir "sotto voce" en el partido de la categoría, tres juveniles para no pasar otro papelón, yo entre ellos.

Les dimos un baile, los tres "agregados" nos sentimos Rambo, Rambito y Rambón, bandejas, tiros, las metíamos todas y los chicos del otro cuadro - dos o tres años menores- la miraban pasar. Ganamos 56 a 16. Fue facilísimo y nos la creímos.

Después cuando se jugó el partido de juveniles, nos ganaron 80 a 14.

De aprobarse la ley, habrá que estar muy atento y seguir muy de cerca el tema para que estas cosas no sucedan y que cada cual busque el rival en su categoría.

Es fácil ganar si el rival es débil, la cosa se pone brava cuando hay que buscar los rivales donde corresponde buscarlos, y es allí donde se demuestra el valor y el coraje, no contra los débiles.

Jugar a las escondidas

Alberto MEDINA MENDEZ

amedinamendez@gmail.com
skype: amedinamendez - www.albertomedinamendez.com



Es difícil comprender como hemos llegado hasta aquí. Aunque en realidad, cabría decir que mucho de esto era más que predecible.

La versión más inocente, dirá que los ciudadanos entendieron que algunas tareas no podrían resolverlas sin la existencia de una institución neutral, equidistante, objetiva. Así nació la utopía estatal, ese engendro que resolvería lo que los humanos no podíamos por nosotros mismos. Debía ocuparse de las tareas encomendadas y para ello precisaría fondos, esos que solo podían financiarse con impuestos, es decir, quitándoles a los ciudadanos, su dinero, es decir una parte del resultado de su trabajo.

De aquel ingenuo comienzo a este presente hostil pasaron siglos, y en ese camino, lo que se presentaba como un mal necesario, parece haberse convertido mágicamente en la panacea, en el altar de las bondades.

Pero a las atrocidades del creciente desarrollo estatal, a la permanente vocación por apropiarse de recursos y libertades ajenas, en nombre de cuanta causa justa fuera capaz de crear, ahora se agrega la osadía del ocultamiento del uso de los dineros obtenidos. A medida que los gobiernos avanzaron, se sofisticaron, se complejizaron, han inventado una maraña de normas, pérdidas ideas y extrañas argumentaciones, que los exime misteriosamente de mostrar que hacen con el dinero público, con ese que previamente le quitaron de forma arbitraria y compulsiva a cada uno de los ciudadanos, a esos que les gusta llamar "contribuyentes", para evitar el nombre adecuado, el de saqueados.

Es que ya sabemos que cuando un particular le quita compulsivamente a otro su dinero, eso se llama robo, pero que cuando el que se lo arrebató, también por la fuerza, es el Estado, solo se llama "impuesto", apelando a ese viejo eufemismo, moralmente aceptado.

Queda claro que la política y las corporaciones, han hecho un pacto de impunidad, de silencio cómplice. Nadie parece tener demasiado interés en revelar lo imprescindible, en hacer lo obvio, en plantear lo correcto. Se trata de no transparentar esos recursos, de no contar como aplican esos fondos.

El ocultamiento, la desinformación, la oscuridad en los números, les permite trabajar sin frenos, disponer sin explicaciones, no rendir cuentas y mucho más aun, utilizar esos dineros con criterios discutibles, las mas de las veces haciendo política, y en ocasiones rozando lo delictual, cuando no lo ilegal.

Para ello, han generado una creativa batería de ardidés, extraños mecanismos, y retorcidos artificios para no enseñar nada, no divulgar cifra alguna con claridad. Y cuando todo eso no resulta suficiente, apelan a la especialidad de la casa, ignorar el reclamo popular hasta que la

de otros, y no a título propio. Son meros administradores y no propietarios de esos recursos. Deberían comportarse como tales.

Muchos dirán que el presupuesto aprobado por los cuerpos legislativos es suficiente. No es sensato creer que con publicar algunos renglones, cuyos

y lo menos que podemos esperar es que quienes han sido elegidos para administrarlos, no oculten nada.

No se trata de una pretensión exagerada, el ocultamiento, en todo caso, implica un despropósito, una inmoralidad indefendible. Y no deberíamos reclamarlo, tendría que estar publicado en lugares visibles, más aun en estos tiempos de disponibilidad tecnológica casi ilimitada. El dinero de todos no está para financiar propaganda de funcionarios, ni tampoco para solventar elogios serviles a personajes contemporáneos de la política.

La austeridad republicana debería primar como criterio para el gasto estatal, pero la visibilidad, la transparencia, la absoluta claridad de la administración de esos recursos de todos, no puede ser siquiera discutida.

Que los que usan el dinero ajeno sigan defendiendo eufemismos para rotular las partidas presupuestarias, justifiquen gastos reservados, y cierta cultura de seguridad pública para disponer a mansalva de lo ajeno, no puede sorprender. El que gasta con lo de los demás, siempre encuentra argumentos inteligentes para sostener su parodia.

Lo patológico, es que la ciudadanía, esa que es saqueada vía impuestos, de esos directos, y de los otros, valide semejante atropello, y que ni siquiera sea capaz de exigir el mínimo respeto cívico, ese que merecen los miembros de una sociedad. Su derecho a la verdad, a estar informados de donde esta cada centavo, de cómo se usa cada partida.

El eserpento estatal no solo tiene defensores, los más de ellos, esos que viven a sus costillas. Ahora la argumentación se ha perfeccionado, parecen intentar convencernos que no solo hay que gastar mucho, sino que también corresponde no rendir cuentas, ocultar todo y jamás hacer lo adecuado.

La política sigue abonando a su propio desprestigio, casi en caída libre. Ni unos, ni otros, ni los que están, ni los que estuvieron, ni siquiera los que mañana pretenden estar, se encuentran dispuestos a prometer algo tan elemental y básico como la transparencia. No esperemos milagros, solo la sociedad civil puede exigir lo que la política no está preparada para ofrecer. Deben tener sobrados motivos para no hacerlo. Parece mejor no preguntar demasiado. Son hábiles, capaces de dilatar respuestas comprometidas hasta el infinito. Son especialistas en jugar a las escondidas.



comunidad se agote en su propia falta de perseverancia cívica.

Cuando se usan recursos ajenos, y mucho más aun, cuando se trata de los que provienen de los bolsillos de los ciudadanos, esos que detrae de lo conseguido con esfuerzo y trabajo por cada habitante, bajo el más cruel mecanismo de la recaudación impositiva, lo menos que se puede esperar es una cuota de seriedad y algo de responsabilidad.

Sobre todo si tenemos en cuenta que quienes lo gastan, lo hacen en nombre

conceptos son genéricos, ambiguos y difusos, puede alcanzar para cumplir con los preceptos elementales de cualquier democracia sana. Solo son generalizaciones, tramposas por cierto, elegantemente presentadas, disfrazadas de tecnicismos, que ocultan más que transparentan lo que implica cada asignación.

Los ciudadanos tenemos derecho a conocer hasta el último detalle del gasto de cada repartición, de cada oficina funcionario del sector público. Somos los legítimos propietarios de esos dineros,

Tabaré VIERA DUARTE

Senador de la República. Fue Presidente de Antel, Director de OSE e Intendente de Rivera en dos períodos de gobierno.



Llegó la hora de la democracia directa

La seguridad es un tema de todos

Ante tanta inacción por parte del gobierno en el tema inseguridad pública, ante tanta indiferencia a las medidas y proyectos de ley presentados: Llegó la hora que la ciudadanía se pronuncie en uso de las facultades que la Constitución otorga.

Este es una demanda que nos es muy cara, ya en 2004 el ex. Diputado Dr. Alberto Scavarelli había presentado un proyecto de ley, el que volvimos a plantear en nuestro informe para la comisión bicameral sobre seguridad. También

especial para los jóvenes entre dieciséis y dieciocho años. Por ello además se propone, en la disposición transitoria y especial B que «el Estado asegurará la existencia de un Servicio Descentralizado (definitivamente afuera

rehabilitar y bien atender a quien requiere ser rehabilitado.»

El último punto refiere al «especial castigo que deberá tener la comisión de delitos valiéndose de la participación de niños y adolescentes». Los datos aportados por el Observatorio del Ministerio del Interior indican que el cuarenta y cinco por ciento de las rapiñas son perpetradas por menores o con participación de ellos. A nadie escapa la realidad de que personas mayores o el propio crimen organizado, utilizan a menores a sabiendas que estos tendrán penas mucho más leves y que sus antecedentes serán destruidos al cumplir su mayoría. Castigar con agravantes en esos casos parece estar en consecuencia con una horrible realidad que no podemos desconocer.

CAMPAÑA Y CONTRA CAMPAÑA

Lanzado el desafío por parte del Partido Colorado, ante un verdadero aluvión de adhesión popular, con ciudadanos y hasta dirigentes de todos los partidos políticos que entienden que es hora de lanzar un grito ciudadano que proponga soluciones, pero que fundamentalmente sea una protesta firme ante la peor gestión de este gobierno, el Frente Amplio, Alianza Nacional liderada por el senador Larrañaga y el Partido Independiente, han anunciado que harán coordinaciones en una contra campaña para que no se lleguen a las doscientas cincuenta mil firmas necesarias para habilitar el plebiscito de reforma.

Es la primera vez que esto sucede en nuestro país. Podemos aceptar que se esté en contra las soluciones que se proponen, aunque este no es el caso ya que casi todos han anunciado compartir las medidas de fondo. Pero lo que no podemos aceptar es que se haga campaña para que no se habilite el mecanismo constitucional de democracia directa en el que la ciudadanía se expresa mediante el voto. Nunca nuestro partido, que enfrentó desde el gobierno una verdadera avalancha de plebiscitos que partían desde el FA, hizo campaña contra las firmas.

Y mucho menos podemos aceptar una campaña sucia de argumentos falaces y de ataques soeces como que estamos contra los jóvenes; que estamos violando convenios de derechos de niños y adolescentes o que es un tema de estrategia política partidaria.

Estamos en contra los jóvenes que delinquen, a favor de la sociedad honesta toda y en particular de los jóvenes que ya no pueden salir a estudiar o bailar sin riesgo de volver sin su ropa, celular o cualquier tipo de valores. Actuamos en defensa de una sociedad honesta que tiene que vivir entre rejas, mientras los bandidos están libres. Y esta no pasa por posturas partidarias o ideológicas, la seguridad no es un tema de derecha o izquierda, es un derecho fundamental de los pueblos y una encrucijada hacia el desarrollo.



El Partido Colorado ha lanzado la campaña de recolección de firmas para plebiscitar la reforma del artículo 43 de la Constitución de la República. Simplificadamente se ha denominado «campaña para bajar la edad de imputabilidad de los menores infractores a dieciséis años», pero realmente es mucho más que eso.

LA POSICIÓN DE PROBA

En un principio, cuando se planteó la iniciativa por parte de Vamos Uruguay en la Convención Nacional, nuestro sector, PROBA, expresó reparos por la forma en que fue presentada la propuesta (sin coordinación ni consulta previa) y entendiendo que solamente con bajar la edad de imputabilidad a 16 años, poco aportaríamos a la solución de un problema que es mucho más complejo. En aquella instancia propusimos instalar una comisión, de todo el Partido, a fin de estudiar un planteo mucho más amplio. Lo que no se hizo en aquel momento, se concretó luego cuando, acatando lo resuelto por la mayoría partidaria, aceptamos formar parte de la comisión redactora de la propuesta. Y de allí nació lo que hoy estamos proponiendo plebiscitar, que es bien más completo que simplemente bajar a 16 años la edad para ser penalmente responsable.

¿PARA QUÉ PEDIMOS LA FIRMA?

Atender a las víctimas de la violencia por parte del estado es el primer punto postulado, que dice: «La ley establecerá como prioridad la protección de las víctimas del delito.»

sobre el tema habían trabajado el ex Representante por Soriano Walter Vener y más recientemente la Diputada Martha Montaner.

En nuestro país mucho se habla de derechos, los de los presos, los de los jóvenes, los derechos humanos, etc., pero nada se hace con respecto a los derechos de las víctimas de la delincuencia. Allí hay una responsabilidad del estado. ¿Habrá una propuesta más batllista que ésta? Proteger a los más débiles.

En segundo lugar proponemos que «los mayores de dieciséis y menores de dieciocho años serán penalmente responsables y serán castigados de conformidad con las disposiciones del Código Penal.» Y lo serán por los delitos graves y gravísimos, no por los delitos menores o por faltas. En ese sentido se especifica a texto expreso: homicidios dolosos, lesiones graves y gravísimas, rapiña, copamiento, extorsión, secuestro y violación.

Además la justicia a través del «Tribunal actuante podrá admitir como eximente o atenuante la ausencia de madurez o discernimiento suficiente».

Entonces no es válido el argumento que se estarían violando convenios internacionales de los derechos del niño y el adolescente. Estos no dicen que los menores que delinquen no puedan ser privados de libertad, de lo contrario todos los países estarían violando esos derechos internacionales y también Uruguay. Lo que dicen es que deben ser juzgados con leyes especiales y recluidos en lugares particulares para su rehabilitación. Y es lo que estamos haciendo, esta es una disposición legal

del INAU) **dedicado exclusivamente** a la internación y rehabilitación de los delincuentes menores de dieciocho años» y agregamos, «debiendo dotar al mismo de los recursos necesarios para su funcionamiento». Porque aquí se necesita invertir, para que los adolescentes, que un juez dictamina que deben estar separados de la sociedad, realmente lo estén, que los contengan y no salgan como «pericos por su casa», cosa que sucede hoy en el INAU ya que el cincuenta por ciento de los menores que cometen delitos son fugados de los actuales centros, como la Colonia Berro; pero además centros que realmente estén dotados de las condiciones necesarias para tender a su rehabilitación.

Se agregan además dos temas que son medulares: el mantenimiento de los antecedentes cuando los menores devienen en mayores. Tema fundamental, no solamente para la aplicación progresiva de penas por parte de la justicia, sino por el tratamiento del delincuente a la hora de su reclusión. Decimos en nuestro informe a la Asamblea General: «...conocer la trayectoria de vida de toda persona recluida, es mucho más que considerar sus antecedentes para la sanción penal a recaer, sino que debe ser considerada para propender a su mejor y más efectiva rehabilitación y asegurar que tanto el imputado como los demás recluidos, el personal, etc., estén debidamente protegidos...» Y dando un buen ejemplo afirmamos, «...destruir la historia clínica de cada paciente dado de alta de una enfermedad, no parece ser el mejor modo de luego curar o